Zona de Afección
Límite de Edificación
Zona de Servidumbre
Zona de Dominio Público
Zona de Dominio Público
Zona de Servidumbre
Límite de Edificación
Zona de Afección
SR-PN 2
SR-PN 3
SR-PI
SR-PN 3
Zona de Afección
Zona de Servidumbre
Zona de Dominio Público
Límite de Edificación
Zona de Afección
88510
SL EQ SU-C
SG EQ-48 SU-C EQUIPAMIENTO
90510
SL EQ SU-C
87490
OPP A III
OPP A III
OPP A III
OPP A III
PA PP LOS LLANOS
89490
91490
92490
OPP A III
OPP A II
OPP A II
89470
90470
92470
OPP A III
OPP A II
OPP A II
OPP A III
OPP A III
SL EQ SU-C
SL ELP SU-C
89460
90460
OPP A II
OPP A II
OPP A III
SR-PI
SR-C
SR-PA
SR-PN 1
SR-PC
PI 06
SECTOR SUR AMPL. LOS LLANOS 39
SR-C

LEYENDA

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN GENERAL

Clases de Suelo

☐☐☐☐☐		Suelo Urbano
▬ ▬ ▬		Suelo Urbanizable
▨	SR-C	Suelo Rústico Común
▨	SR-PA	Suelo Rústico con Protección Agropecuaria
▨	SR-PN1	Suelo Rústico con Protección Natural 1 Riberas y Ecosistemas Acuáticos
▨	SR-PN2	Suelo Rústico con Protección Natural 2 Áreas de interés agro-forestal y ambiental
▨	SR-PN3	Suelo Rústico con Protección Natural 3 Infraestructuras Históricas
▨	SR-PE	Suelo Rústico con Protección Especial
▨	SR-PI	Suelo Rústico con Protección de Infraestructuras
▨	SR-PC	Suelo Rústico con Protección Cultural

Instrumentos de Ordenación del Territorio

▬ ▬	Plan Regional de ámbito Territorial Zamor@Duero (A.D. 02/09/2010)
▭	Sistemas Generales propuestos por el P.R. Zamor@Duero

Ámbitos de Ordenación en Suelo Urbano y Urbanizable

PEPCH	Plan Especial de Protección del Casco Histórico
PERI	Plan Especial de Reforma Interior en Suelo Urbano
PEP	Plan Especial de Protección en SUR
UAA	Unidad Aislada de Normalización y Urbanización
EX	Unidad de Expropiación
SU-NC	Sector de Suelo Urbano No Consolidado
SUR	Sector de Suelo Urbanizable

Sistemas Generales

SG EQ-nº SUR: Sistema General, Categoría - Identificador, Clase de Suelo

▨	SG ELP SU/SUR	Espacio Libre Público
▨	SG EQ SU/SUR	Equipamiento
▨	SG EQ SR	Equipamiento en Suelo Rústico
▨	SG SU SU/SUR	Servicios Urbanos
▨	SG SU SR	Servicios Urbanos en Suelo Rústico
▭	SG VP	Vías Públicas- Viario
▨	SG VP FFCC	Vías Públicas- Infraestructuras Ferroviarias
▪▪▪▪▪▪		Límite entre Sistemas Generales

Sistemas Locales

SL EQ-nº: Sistema Local, Categoría - Identificador

▨	SL ELP	Espacio Libre Público
▨	SL EQ	Equipamiento
▭		Viario
0		Viario Estructurante
◂······▸		Viario Indicativo

Protecciones del Catálogo

▨	PI/PE/PA	Elementos Catalogados
▭		Entorno de Protección de un Bien de Interés Cultural
○○○○○		Vía de la Plata
▭		Entorno de Protección de la Vía de la Plata
▭	00	Yacimiento / Nº

Afecciones Sectoriales

100 años 500 años	Linea de Avenida (Inundabilidad según C.H.D.)
Afección Canal	Afección de Canales
Zona de Dominio Público Zona de Servidumbre Límite de Edificación Zona de Afección	Afecciones de Carreteras Nacionales. dominio público-servidumbre-límite de edificación-afección Regionales y Provinciales: dominio público-límite de edificación-
Límite de Edificación FFCC Zona de Afección FFCC	Afecciones de Ferrocarriles
100 m Cementerios	Afección Decreto 16/2005 Policía Sanitaria Mortuoria

-SEGÚN REAL DECRETO 1812/1994, de 2 de Diciembre, por el que se aprueba el REGLAMENTO GENERAL DE CARRETERAS (Desarrollo de la LEY 25/88, de 29 de Julio, de CARRETERAS DEL ESTADO)

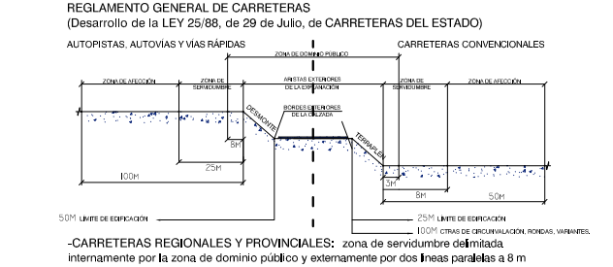
AUTOPISTAS, AUTOVÍAS Y VÍAS RÁPIDAS
CARRETERAS CONVENCIONALES
ZONA DE DOMINIO PÚBLICO
ZONA DE AFECCIÓN
ZONA DE SERVIDUMBRE
ARISTAS EXTERIORES DE LA EXPLANACIÓN
BORDES EXTERIORES DE LA CALZADA
DESMONTE
TERRAPLÉN
100M
25M
8M
3M
50M
50M LÍMITE DE EDIFICACIÓN
25M LÍMITE DE EDIFICACIÓN
100M CTRAS DE CIRCUNVALACIÓN, RONDAS, VARIANTES

-CARRETERAS REGIONALES Y PROVINCIALES: zona de servidumbre delimitada internamente por la zona de dominio público y externamente por dos lineas paralelas a 8 m de distancia de la explanación; zona de afección, delimitada internamente por la zona de servidumbre y exteriormente por dos lineas paralelas a 30 m de distancia de la explanación

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN DETALLADA

Condiciones de la Edificación y Usos

▬▬▬	Alineación Exterior
········	Alineación Interior - Fondo máximo edificable
─·─·─	Límite entre Ordenanzas / Límite de Edificabilidad
- - - -	Retranqueo
VII	Altura máxima aplicable- fondo 12m
▨	Calle Comercial

Ordenanzas de la Edificación en Suelo Urbano

Ordenanza de Edificación NR * 1,8 II — Indica la necesidad de normalización previa de las fincas; Nº Máximo de Alturas; Edificabilidad

CA	Casco Antiguo	P	Productivo
O	Olivares	EQ	Dotaciones Comunitarias
E	Ensanche	▨	Libre de Uso Público
BT	Barrios Tradicionales		
BP	Barrios Periféricos		
UFI	Unifamiliar -Grado I-		
UFE	Unifamiliar -Grado II-		
BA	Bloque Abierto		
BL	Bloque Lineal		
NR	Núcleo Rural		

Ámbitos de Planeamiento Asumido

PA	Ámbito
OED	Ordenanza según Estudio de Detalle
OPP	Ordenanza según Plan Parcial

Fuera de Ordenación

FO	Fuera de Ordenación

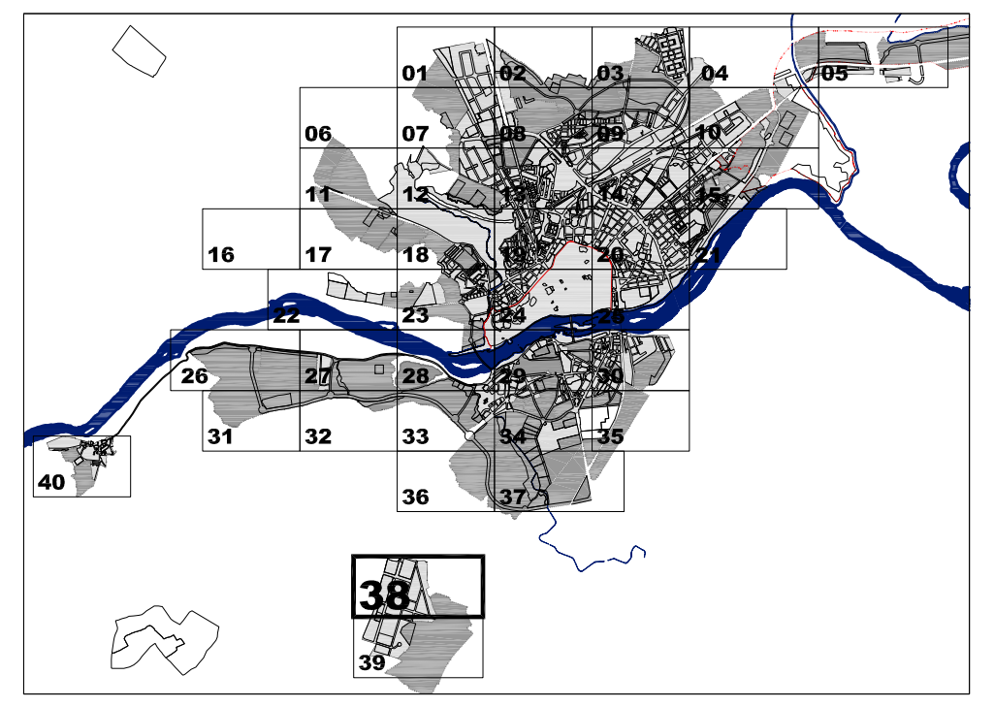
01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40

AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

REVISIÓN DEL
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

PLANO DE ORDENACIÓN

ORDENACIÓN DETALLADA

ESCALA		PLANO Nº.
1:1.000	DOCUMENTO REFUNDIDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA JUNIO 2011	**03-38**

EQUIPO REDACTOR

INSTITUTO UNIVERSITARIO URBANÍSTICA
Universidad de Valladolid